

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
P R E S E N T E.-**

MDF. JOEL ALBERTO GARZA GARZA, mexicano, mayor de edad, [REDACTED] con domicilio convencional para oír y recibir notificaciones [REDACTED]

Con la finalidad de cumplir con el proceso de selección para miembro del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, **me permito anexar la siguiente documentación:**

- 1.** Acta de nacimiento o constancia de residencia debidamente certificada por la Autoridad Municipal correspondiente, mediante la cual justifique cuando menos dos años de residencia en el Estado.
- 2.** Currículum Vitae del aspirante, que contenga principalmente experiencia profesional, académica o administrativa en la materia, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de Nuevo León.
- 3.** Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.
- 4.** Constancia rubricada por el titular de la institución postulante, donde se manifieste la intención de proponer como aspirante al referido ciudadano.
- 5.** Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Base Primera de la presente convocatoria.
- 6.** Copia del Título profesional del aspirante o cédula profesional, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.
- 7.** Constancia de antecedentes penales, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.
- 8.** Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste que su voluntad expresa de participar en el proceso de selección.
- 9.** Carta bajo protesta de decir verdad en que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cargos para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción".
- 10.** Una exposición de motivos de hasta 3-tres cuartillas con un espaciado de 1.5, letra arial 12, escrita por la persona postulada, donde establezca las razones por las cuales la candidatura es idónea y cómo su experiencia lo califica para integrar el Comité.
- 11.** Versión pública de toda la información señalada en los numerales anteriores de la presente Convocatoria, para fines de proteger los datos personales a que hace referencia la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

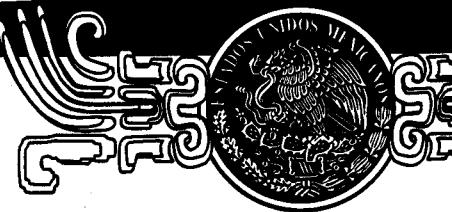
131-400hu



A T E N T A M E N T E.-

Monterrey, Nuevo León a la fecha de su presentación.

MDF. JOEL ALBERTO GARZA GARZA.



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Datos de la Persona Registrada

JOEL ALBERTO	GARZA	GARZA
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
HOMBRE	05/05/1978	MONTERREY
Sexo	Fecha de Nacimiento	NUEVO LEON

Anotaciones Marginales

Certificación

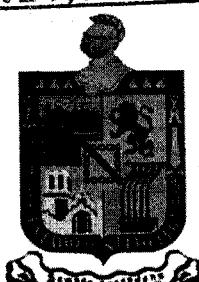
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León; y 4 fracciones IV, V, VIII, XVIII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 28 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2020.
DOY FE.

Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz ox fE xp Yn Jv Oj N8 Rm 9q YT o4 MH xB Y3 Rh Oj Qw Mn xF bn Rp
ZG Fk Ok 5V RV ZP IE xF T0 58 TX Vu aW Np cG lv Ok 1P TI RF UI JF WX
xD VV JQ Ok dB R0 o3 OD A1 MD VI Tk xs Uk ww MX x5 ZW dp c3 Ry YW

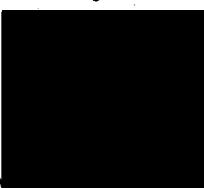
Código QR



Código de Verificación

LIC. LUIS FERNANDO MARIN MOLINA

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL



La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



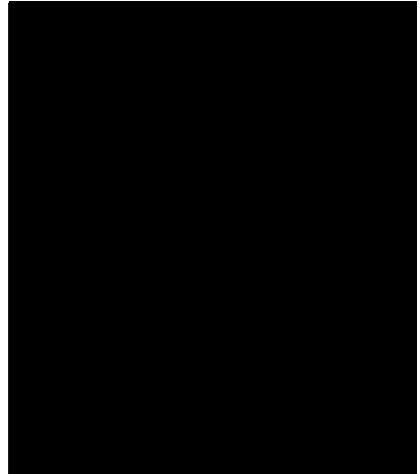
SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



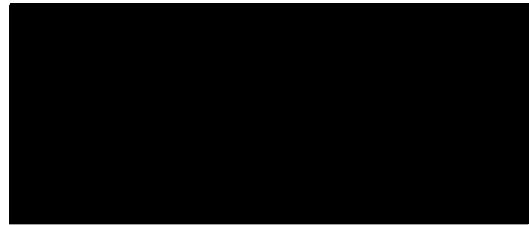
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO



Joel Alberto Garza Garza

Información Personal

Dirección



Teléfono/Celular

Fecha de Nac.

Estado Civil

Correo Electrónico

Objetivo Profesional

Acorde a mi experiencia, desarrollarme profesionalmente en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.

Aptitudes / Habilidades

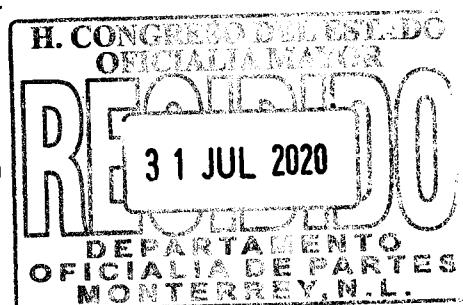
Liderazgo, responsabilidad, puntualidad, respeto, congruencia, iniciativa propia, manejo de personal, toma de decisiones y resolución de conflictos.

Intereses

En Administración Pública, Relaciones Públicas, Área Jurídica.

Educación

Posgrado: Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
División de Estudios de Posgrado
Maestría en Derecho Fiscal
Cd. Universitaria, N.L. 2005-2006



Profesional: Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Cd. Universitaria, N.L. 1995-2000

Preparatoria: Universidad de Monterrey
Unidad Humberto Lobo
Monterrey, N.L. 1993-1995

Secundaria: Centro Universitario Franco Mexicano

Monterrey, N.L. 1990-1993

Primaria: Instituto Franco Mexicano
San Pedro Garza García, N.L. 1983-1990

Experiencia Laboral

- 16-feb-06 a la fecha** **Abogado Postulante.**
Especialista en litigio relativo a Derecho Constitucional, Fiscal, Administrativo y Amparo.
- 31-oct-03 al 15-feb-05** **R. Ayuntamiento de Monterrey**
Gobierno Municipal 2003-2006
Dirección Jurídica
Palacio Municipal, Ocampo y Zaragoza S/N
Monterrey, Nuevo León
[REDACTED]
- Jefe Inmediato:
[REDACTED]
- Puesto: Coordinador Fiscal
Funciones:
- Elaboración de contestaciones a las demandas de juicio de nulidad interpuestas por los particulares ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
 - Elaboración de recursos de revisión en contra de las sentencias emitidas favorablemente a los particulares en el juicio de nulidad.
 - Elaboración de contestaciones en su carácter de tercero perjudicado en los amparos directos, promovidos por los particulares.
 - Elaboración de contratos, convenios y demás figuras afines para la concesión del uso de vías públicas de propiedad municipal, así como para ampliarlas.
 - Levantamiento de audiencias de pruebas y alegatos, así como la contestación de los diversos recursos administrativos, y consultas de situaciones reales y concretas, derivados de los actos emitidos por las distintas Secretarías y Direcciones del Municipio.
 - Relación directa con los funcionarios de las distintas Administraciones de la Secretaría Hacienda y Crédito Público para resolver los posibles conflictos con el Ayuntamiento.
 - Llevar a cabo estudios técnico-jurídicos y salvaguardar e intensificar los mecanismos de cobro para que el Municipio obtenga mayores ingresos.
 - Elaboración de propuestas de adición, modificación o derogación de artículos para reglamentos municipales

15-ene-01 al 30-oct-03

R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García ,N.L.
Gobierno Municipal 2000-2003
Dirección Jurídica
Palacio Municipal, Ocampo y Zaragoza S/N
Monterrey, Nuevo León
[REDACTED]

Jefe Inmediato:

[REDACTED]
Abogado

Puesto:

Funciones:

- Elaboración de contestaciones a las demandas de juicio de nulidad interpuestas por los particulares ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Elaboración de recursos de revisión en contra de las sentencias emitidas favorablemente a los particulares en el juicio de nulidad.
- Elaboración de contestaciones en su carácter de tercero perjudicado en los amparos directos, promovidos por los particulares.
- Elaboración de contratos, convenios y demás figuras afines para la concesión del uso de vías públicas de propiedad municipal, así como para ampliarlas.
- Levantamiento de audiencias de pruebas y alegatos, así como la contestación de los diversos recursos administrativos, derivados de los actos emitidos por las distintas Secretarías y Direcciones del Municipio.
- Interposición de querellas, contra particulares que realicen actos en contra del patrimonio municipal, así como su seguimiento para obtener su consignación, y una vez radicado el proceso ante un juzgado penal continuar con su trámite para obtener un fallo favorable a los intereses municipales
- Elaboración de informes y/o contestaciones de quejas accionadas por quejoso en contra de funcionarios públicos municipales ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Llevar a cabo el estudio técnico-jurídico y coadyuvar con el Gobierno del Estado en la ejecución de asuntos .

16-ene-99 al 31-oct-00

Servicios de Limpieza del Norte S.A de C.V.
Martíán de Zavala No. 511 norte , colonia centro,
Monterrey, Nuevo León
[REDACTED]

Jefe Inmediato:

[REDACTED]
Asesor jurídico y Representante en asuntos laborales

Puesto:

Funciones:

- Elaboración de contestaciones a demandas interpuestas por trabajadores en contra de mi representada, asistencia a Audiencias, y demás trámites inherentes al juicio; así como la formulación de convenios de terminación de la relación laboral.

- Análisis de todas las cuestiones jurídicas que pudieran resultar del pago de impuestos, o en su caso el incumplimiento en entregar impuestos federales y locales.

16-ene-99 al 31-oct-00 Juzgado 5° Penal del Primer Distrito Judicial en el Estado
Palacio de Justicia 1er piso ,
Monterrey, Nuevo León

Jefe Inmediato:

Page 1

Puesto:

Meritorio

Funciones:

- Elaboración de acuerdos a diversas promociones, careos, autos de formal prisión y de libertad, levantar audiencias testimoniales, etc
 - Estudio y realización de proyectos de sentencias.

Actividades Extracurriculares

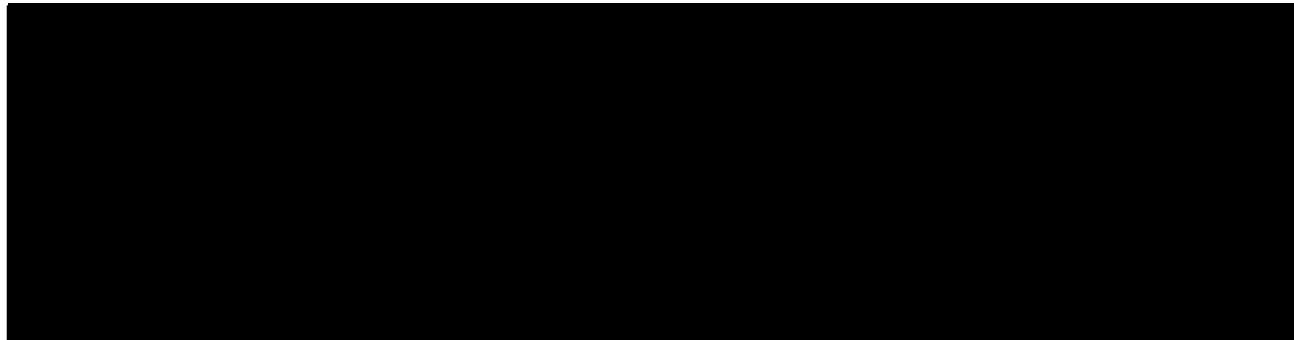
Práctica de tennis, golf, padel-tennis, raquetball. Como pasatiempo la lectura y acudir al cine.

Cursos y Seminarios

22 de Enero de 1999	"Reformas Fiscales 1999" Zamora Moreno y Asociados, S.C. Hotel Howard Jhonson Monterrey, N.L.
3 de Noviembre de 2000	"La Justicia Administrativa en México" Auditorio de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Cd. Universitaria, N.L.
17 Febrero 2002 al 26 Marzo 02	"Seminario de lo Contencioso Administrativo en materia Federal" Facultad de Derecho y Criminología Cd. Universitaria, N.L.
Febrero de 2005	"Tratado de Derecho Contencioso Administrativo" Autor: Lic. Adolfo J. Treviño. Auditorio de la Facultad de Derecho y Criminología de la U.A.N.L.
Agosto-diciembre de 2006	"Diplomado en Derecho Procesal Constitucional" Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Monterrey, Nuevo León.
20 y 21 de Abril de 2007	"Curso de Uso y Capacitación del IUS 2006" Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Monterrey, Nuevo León.
27 Junio al 10 Julio 2007	"Tercer Seminario de Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica" Facultad de Derecho y Criminología Cd. Universitaria, N.L.
<u>Enero-Diciembre 2012</u>	<u>"Curso Básico de Secretarios"</u> , <u>Instituto de la Judicatura Federal</u> <u>Extensión Nuevo León</u> <u>Poder Judicial de la Federación.</u>

- 22 Marzo 2018 "Generalidades de la Ley de Transparencia del Estado de Nuevo León"
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de
Nuevo León.
- 5 Abril 2019 "Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción. Avances, Retos y Desafíos"
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de
Nuevo León.

Referencias Personales



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARZA
GARZA
JOEL ALBERTO

FECHA DE NACIMIENTO
05/05/1978

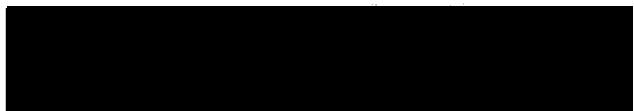
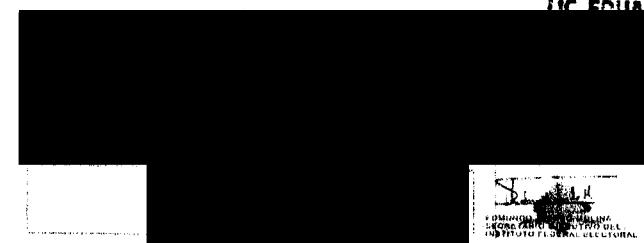
SEXO H



NOTARIA PÚBLICA No. 38

TITULAR
LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCÍA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

LICENCIADO EDUARDO CARLOS LLANO GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 38
LAGE-540205-QT9



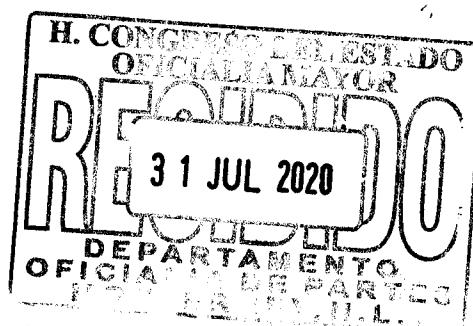
----- ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 038/49,713/2020 -----
--- YO, LICENCIADO EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 38-TREINTA Y OCHO, EJERCITANDO EN ESTE PRIMER DISTRITO, HAGO
CONSTAR Y CERTIFICO: Que la anterior COPIA FOTOSTÁTICA que tuve a la vista y que va
en 01-una foja(s) útil(es) es fiel y exacta de su ORIGINAL, con la cual se cotejó y de la cual
es fiel reproducción.- Se extiende a solicitud de la Parte Interesada.- En la Ciudad de
MONTERREY, Capital del Estado de NUEVO LEÓN, hoy día 28-veintiocho del mes de Julio del
año 2020-dos mil veinte.- DOY FE. -----



NOTARIA PÚBLICA No. 38

TITULAR
LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCÍA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 38
LAGE-540205-QT9



SIN TEXTO



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
PRESENTE.-**

Por este conducto me permito hacer constar que el **MTRO. JOEL ALBERTO GARZA GARZA**, es licenciado y en Derecho y Ciencias Sociales, asimismo cuenta con Maestría en Derecho Fiscal, ambos por ésta Institución.

El **MTRO. GARZA GARZA**, se ha desempeñado como servidor público municipal y se ha destacado como abogado en el ejercicio de la profesión sobre todo en temas relacionados con el Derecho Administrativo, goza de buena reputación, al desempeñarse de forma honesta, leal, con actitud de servicio y compromiso profesional; como ex alumno de ésta Facultad, ha solicitado apoyo para proponerlo como candidato a ocupar una vacante en el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción y en base a lo ya expresado no tengo inconveniente en externar dicha propuesta en su persona.

Sin otro asunto en particular y para los efectos que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Ciudad Universitaria, a 30 de Julio de 2020



LLM. OSCAR P. LUGO SERRATO
DIRECTOR



U.S. AND



THE UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES

ESTRENA PARADISO LUGO SERRATO
ESTRENA PARADISO LUGO SERRATO
ESTRENA PARADISO LUGO SERRATO

Por lo anterior, se convoca a la Sesión Ordinaria del día 20 de marzo de 2020, en uso de las facultades que establece el Procedimiento del Artículo 13 de la Ley Orgánica de la UANL, de acuerdo con el Artículo 13 del Estatuto General de la misma y en virtud de que se ha establecido en el Reglamento que para tal efecto expediera el H. Consejo Universitario, convocar al pleno para el nombramiento de:

Revista de Criminología y Criminología de la Universidad Autónoma de Coahuila, volumen 10, número 1, comprendido del 14 de mayo de 2020 al 14 de octubre de 2020.

PARA BÚSQUEDAS PROFESIONALES

En su calidad de una de las atribuciones principales del Rector (Consejo de la Universidad), así como de su autoridad, el Rector:

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010
PRESIDENCIA MUNICIPAL GOMEZ DÍAZ,
MÉJICO, D.F.

1996-1997 学年第一学期期中考试卷

10. The following table shows the number of hours worked by each of the 100 employees at a certain company.

10. The following table shows the number of hours worked by each employee in a company.

10. The following table shows the number of hours worked by each employee in a company.

2003-2004 学年第一学期期中考试高二物理试卷

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
P R E S E N T E.-**

MDF. JOEL ALBERTO GARZA GARZA, mexicano, mayor de edad, [REDACTED] con domicilio [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] respetuosamente comparezco y expongo:

De conformidad con la Convocatoria de fecha 29-veintinueve de Mayo de 2020-dos mil veinte, publicada en el día 1-uno de Junio del mismo año, Base Segunda punto número 5, contenida en el Acuerdo 383, emitido por la LXXV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** manifiesto que: he cumplido entera y satisfactoriamente con los requisitos previstos en los numerales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Base Primera de la presente convocatoria, consistentes en lo siguiente:

"[...] 2. Experiencia verificable en materias de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción o en otras que se consideran relevantes;

3. Poseer al día de la convocatoria con antigüedad mínima de diez años, título profesional de nivel licenciatura y contar con los conocimientos y experiencia relacionada en la materia que le permitan el desempeño de sus funciones;

4. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito doloso;

5. No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;

6. No desempeñar, ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;

7. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;

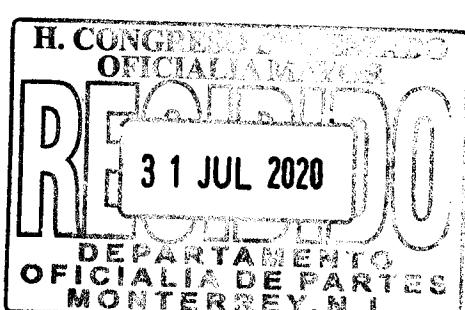
8. No desempeñar, ni haber desempeñado cargo de Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Estado, Secretario o Subsecretario de alguna dependencia del Gobierno Estatal, Fiscal General de Justicia, Gobernador, Consejero de la Judicatura, Magistrado o Juez, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;

9. No haber sido titular de los órganos constitucionalmente autónomos, estatales o federales, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria; y

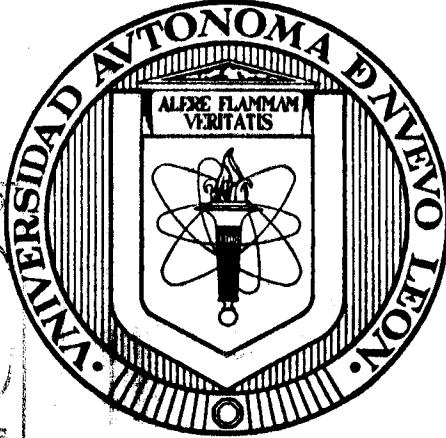
10. No tener parentesco consanguíneo o de afinidad hasta el tercer grado con quienes sean integrantes de la actual Legislatura; [...]"

Justa y legal mi petición, espero sea APROBADA de conformidad.

"PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO".-
Monterrey, Nuevo León a la fecha de su presentación.



MDF. JOEL ALBERTO GARZA GARZA



NOTARIA PÚBLICA NO. 38
TITULAR
LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCÍA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
OTORGA A

JOEL ALBERTO GARZA GARZA

TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



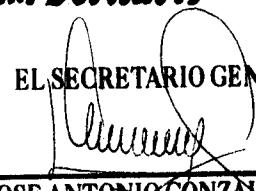
N ATENCION A QUE CUMPLIO LOS ESTUDIOS REGLAMENTARIOS Y HABER SIDO APROBADO EN EL EXAMEN PROFESIONAL QUE SUSTENTO EL DIA VEINTITRES DEL MES DE FEBRERO DEL ANO DOS MIL DOS, SEGUN CONSTANCIAS ARCHIVADAS EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA MISMA UNIVERSIDAD.
~ DADO EN MONTERREY, NUEVO LEON, EL DIA VEINTICUATRO DEL MES DE MAYO DEL ANO DOS MIL DOS.

"Alere Flammam Veritatis"

EL RECTOR



EL SECRETARIO GENERAL



DR. LUIS J. GALAN WONG, Rector; ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVINO, EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON,

Fernando Canales

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
EJECUTIVO

LIC. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND
CERTIFICA: QUE LAS FIRMAS Y SELLOS QUE APARECEN EN ESTE
DOCUMENTO SON AUTENTICOS

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON

CERTIFICA: QUE EN LA FECHA DE EXPEDICION DE ESTE DOCUMENTO, LOS CIUDADANOS DR. LUIS J. GALAN WONG Y EL ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVINO, SON RECTOR Y SECRETARIO GENERAL RESPECTIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, SEGUN REGISTROS QUE OBRAN EN ESTE GOBIERNO.
DOY FE.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL

MONTERREY, NUEVO LEON, A 25 DE Octubre DE 2002

Bajo el acta No. 14276 se registró el presente título profesional en la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 20 de noviembre de 2002.

Magistrado Presidente
Dr. Carlos Emilio Ayénas Bátiz

El C. Secretario General de Acuerdos
Lic. José Antonio Garza Flores

CERTIFICACION GLOBAL DE LOS ESTUDIOS DEL

C. José Mario Garza Garza
Título de: LICENCIADO EN Derecho y
Ciencias Sociales

Periodo de Realización
de los Estudios. 15 II 96 al 26 I 01
dia mes año dia mes año

Fecha del Examen Profesional. 23-II-02
Bachillerato: Universidad de Monterrey

Tipo de Institución: Particular

Entidad Federativa: Nuevo Leon

Período: 1993-1995

Cumplió con el Servicio Social conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional Relativo al Ejercicio de las profesiones en el Distrito federal, y al Art. 85º del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º constitucional.

Fecha de Certificación de:

los Estudios: 30 U 2002
dia mes año



DEPARTAMENTO ESCOLAR
Y DE ARCHIVO

Certificó: Sra. Tomás
Lic. Miralda Garza Tamez

Jefa de Tramitación de Documentos Escolares y Títulos



DEPARTAMENTO
ESCOLAR

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE NUEVO LEON
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el día 30 de MAYO del año 2002.

Con el No. 128263

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Lázaro Vargas Guerra

A U R 2 2 / 3 / 2 0 0 2

VERIFICADO POR: Orvalle

I.Q. José Angel Ovalle González
Sub-director

REVISADO Y CONFRONTAZO

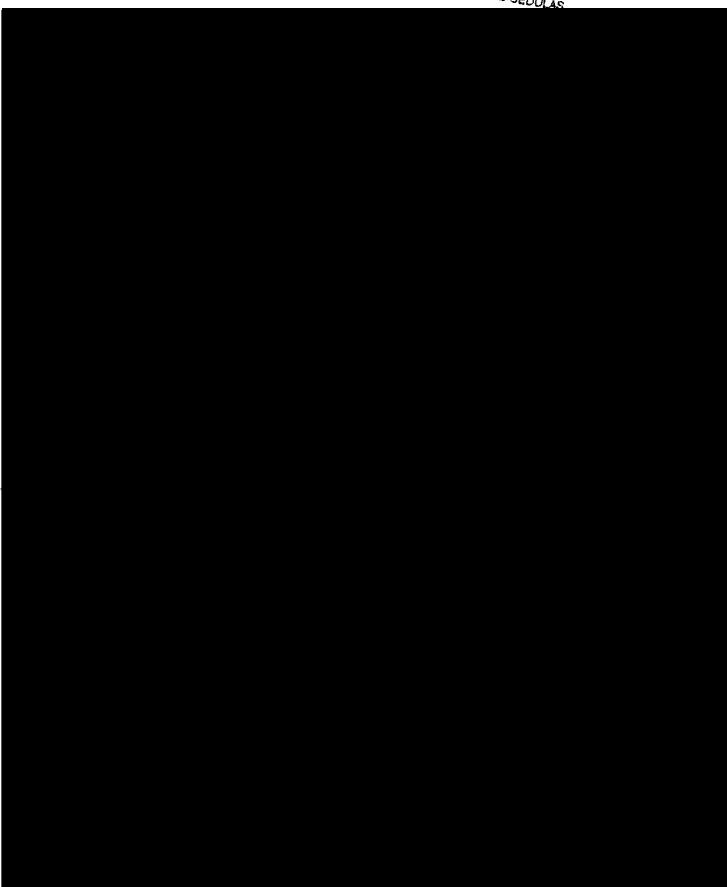
SECRETERIA DE EDUCACION PÚBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 475
del libro A 375
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 8
cédula No. 3737711

Méjico, D. F. a 12 de Mayo de 2002

EL REGISTRADOR

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS



----- ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO **038/49,714/2020** -----

--- YO, LICENCIADO EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 38-TREINTA Y OCHO, EJERCITANDO EN ESTE PRIMER DISTRITO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICAR: Que la anterior COPIA FOTOSTÁTICA que tuve a la vista y que va adjunto-a una foja(s) útil(es) es fiel y exacta de su ORIGINAL, con la cual se cotejó y de la cual no existe reproducción.- Se extiende a solicitud de la Parte Interesada.- En la Ciudad de MONTERREY, Capital del Estado de NUEVO LEÓN, hoy día veintiocho del mes de Julio del año 2020-dos mil veinte.- DOY FE. -

NOTARÍA PÚBLICA No. 38
TITULAR
EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



NOTARÍA PÚBLICA No. 38
TITULAR
LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 38
LAGE-540205-QT9







No. 846094

Constancia No. 45320/2020

Monterrey, Nuevo León, 31 de julio de 2020



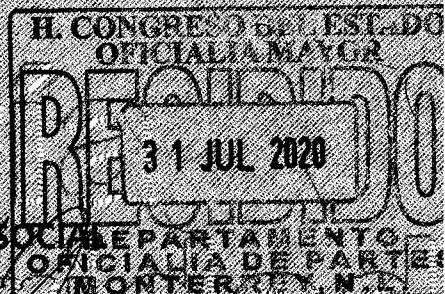
CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Agencia de Administración Penitenciaria informa que no existe ningún Antecedente Penal en el orden común, según lo constado en los sistemas y archivos de esta dependencia, del:

C. JOEL ALBERTO GARZA GARZA

Con fundamento en el artículo 27 fracción IV inciso (5) C de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se extiende la presente para los efectos legales a que hubiere lugar.

SECRETARIO DE ESTADO
C. DIRECTOR DE REINSERCIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY N.L.



MTR. ALEJANDRO BALDERRAMA AVITIA

Firma en ausencia temporal de su titular el Lic. Ángel Fabián Mendoza Jiménez, en los términos de lo establecido en el oficio delegatorio A.A.P.C.G.D.03/05/2020 y el artículo 26 del Reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.



TRAMITE GRATUITO

Nuevo León



ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
P R E S E N T E.-**

MDF. JOEL ALBERTO GARZA GARZA, mexicano, mayor de edad,
[REDACTED]
[REDACTED] respetuosamente comparezco y expongo:

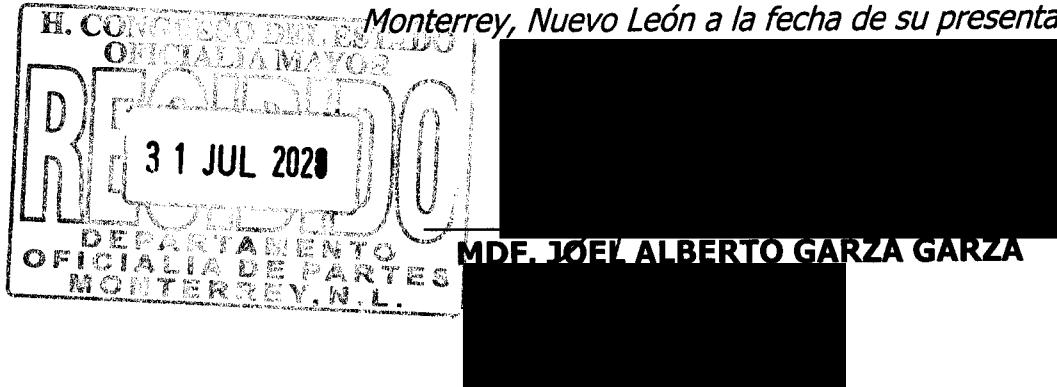
De conformidad con la Convocatoria de fecha 29-veintinueve de Mayo de 2020-dos mil veinte, publicada en el día 1-uno de Junio del mismo año, Base Segunda punto número 8, contenida en el Acuerdo 383, emitido por la LXXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, **manifiesto mi voluntad expresa en:**

- ✓ "Participar en el proceso de selección para la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción."

Justa y legal mi petición, espero sea APROBADA de conformidad.

“PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO”.-

Monterrey, Nuevo León a la fecha de su presentación.



ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

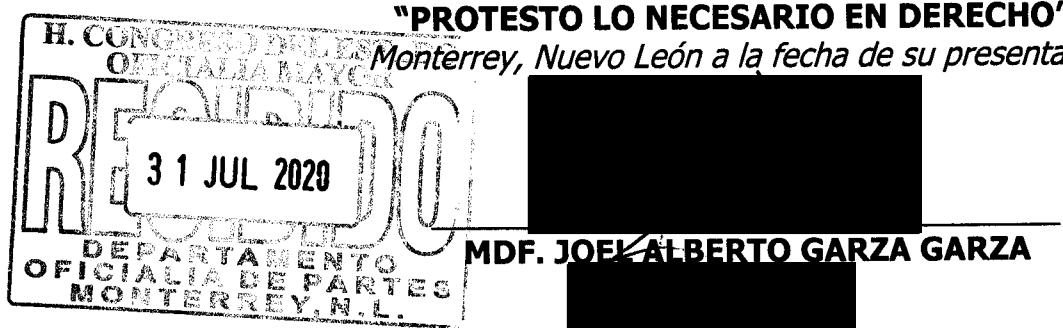
**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
P R E S E N T E.-**

MDF. JOEL ALBERTO GARZA GARZA, mexicano, mayor de edad,
[REDACTED], con domicilio [REDACTED]
[REDACTED] respetuosamente comparezco y expongo:

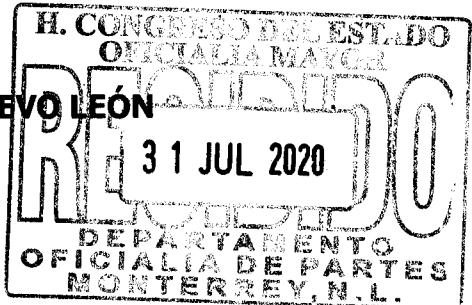
De conformidad con la Convocatoria de fecha 29-veintinueve de Mayo de 2020-dos mil veinte, publicada en el día 1-uno de Junio del mismo año, Base Segunda punto número 9, contenida en el Acuerdo 383, emitido por la LXXV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** manifiesto que:

- ✓ "He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar algunos de los cargos para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción"

Justa y legal mi petición, espero sea APROBADA de conformidad.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E.-**



El suscrito, **MDF. JOEL ALBERTO GARZA GARZA**, en mi calidad de aspirante para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, me permito poner a su consideración la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.”

Como preámbulo, se advierte que la corrupción en sí, existe al darse una apropiación del poder recibido y violación del deber. Al sujeto involucrado, le es asignado un deber en función de la posición que asume en el servicio público o en la relación jurídico-pública en la que realiza la actividad (puede ser una relación de concesionario o en el manejo de recursos públicos, sin reunir la calidad de servidor público) y respecto de la cual recaen obligaciones de cuidado y de logro de objetivos en beneficio de la sociedad.

Tan es así, que es considerada por diversos portales de internet en materia de transparencia, y la obra mexicana denominada la “anatomía de la corrupción” en uno de los principales problemas públicos en México. De acuerdo con el Índice de percepción de 2015 de Transparencia Internacional, el país se ubica en el lugar 95 de 1651 en un orden descendente de los menos a los más corruptos. El Banco de México y el Banco Mundial coinciden en que la corrupción equivale al 9% del Producto Nacional Bruto; el INEGI calcula que alcanza un monto de \$347 mil millones de pesos al año.

La corrupción, no es solamente una cuestión de conductas personales que puedan aislarse de su entorno, es incluso un fenómeno, sistemático, enraizado, que se da en un ambiente de reglas formales o informales que lo permite o le dan alicientes.

La constante en la corrupción son los extremos de beneficios para quienes intervienen en la práctica o bien para alguna de las partes a expensas de pérdidas públicas, las cuales pueden ser en recursos, bienes, neutralidad, imparcialidad, trato equitativo, por ejemplo. Asimismo, la obtención de beneficios, pueden ser materiales o de otro tipo, a favor de quienes intervienen en la transacción o de alguna de las partes.

De ahí, que mi intención para ser integrante del **COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN** se traslada a la tarea de los mecanismos de evaluación, análisis de perfiles y definición debidamente fundada y motivada, para la designación de los miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC), cuya finalidad radica en erigirse como un puente entre la Sociedad y el Sistema Estatal Anticorrupción.

Asimismo, repercute la importantísima facultad de auditar previamente los requisitos constitucionales y legales, previo envío al Congreso del Estado de la lista de candidatos para elegir a quienes ocuparán los relevantes cargos de Auditor General del Estado, Fiscal General de Justicia del Estado, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Fiscal Especializado en Delitos Electorales y Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidad Administrativa.

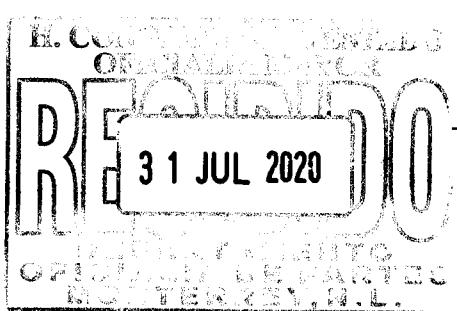
Lo anterior, sienta la base para estimar que atendiendo a mi capacidad, conocimiento, y trayectoria en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, se colige que el régimen sancionador en el marco del Sistema Nacional y Estatal de Anticorrupción, **ES MI ESPECIALIDAD**.

A lo largo de mi carrera profesional jamás he tenido ningún tipo de conflicto en donde se vea comprometida mi integridad o imagen personal, siempre he actuado de manera leal y honesta.

Actualmente, no laboro en el servicio público, lo que me compromete e incentiva a lograr un cambio, donde la ciudadanía perciba que mi actuar realmente se rija dentro de los artículos 1º, 14 y 16, consagrados en Nuestra Carta Magna, principalmente con respecto a los derechos ius fundamentales, "pro homine"; siendo oportuno destacar que, conforme a mi experiencia como Abogado Litigante, dentro del campo de trabajo, tengo perfectamente detectados los puntos vulnerables donde pudieran surgir actos de corrupción.

Finalmente, al ser una persona con valores, que comulga y actúa siempre bajo los principios de probidad, lealtad, buena fe, honradez, congruencia, transparencia, y responsabilidad social, en caso de ser aprobado como integrante del **COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, afrontaré todo tipo de asuntos con esmero de manera firme y convincente, en pro de la paz y tranquilidad social; ello, en agradecimiento a mi formación académica y profesional.

A T E N T A M E N T E.-



MDF. JOSE ALBERTO GARZA GARZA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
P R E S E N T E.-

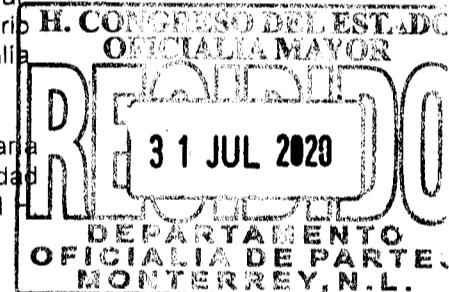
Versión

Pública

MDF. JOEL ALBERTO GARZA GARZA,
domicilio convencional para oír y recibir notificaciones el
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
expongo:

Con la finalidad de cumplir con el proceso de selección de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, me presento con la siguiente documentación:

1. Acta de nacimiento o constancia de residencia debidamente certificada por la Autoridad Municipal correspondiente, mediante la cual justifique cuando menos dos años de residencia en el Estado.
2. Curriculum Vitae del aspirante, que contenga principalmente experiencia profesional, académica o administrativa en la materia, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de Nuevo León.
3. Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.
4. Constancia rubricada por el titular de la institución postulante, donde se manifieste la intención de proponer como aspirante al referido ciudadano.
5. Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Base Primera de la presente convocatoria.
6. Copia del Título profesional del aspirante o cédula profesional expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.
7. Constancia de antecedentes penales, expedida por la Comisión General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el Congreso del Estado.
8. Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste que su voluntad expresa de participar en el proceso de selección.
9. Carta bajo protesta de decir verdad en que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cargos para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción".
10. Una exposición de motivos de hasta 3-tres cuartillas con un espaciado de 1.5, letra arial 12, escrita por la persona postulada, donde establezca las razones por las cuales la candidatura es idónea y cómo su experiencia lo califica para integrar el Comité.
11. Versión pública de toda la información señalada en los numerales anteriores de la presente Convocatoria, para fines de proteger los datos personales a que hace referencia la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

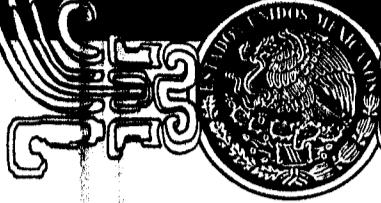


A

Monterrey, Nuevo León a la fecha de su presentación.

MDF. JOEL ALBERTO GARZA GARZA.

[REDACTED]



Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Número de Certificado de Nacimiento

0

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Datos de la Persona Registrada

JOEL ALBERTO

GARZA

GARZA

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Sexo

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Anotaciones Marginales

Certificación

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León; y 4 fracciones IV, V, VIII, XVIII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 28 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2020.
DOY FE.

Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz ox IE xp Yn Jv Oj N8 Rm 9q YT o4 MH xB Y3 Rh Oj Qw Mn xF bn Rp
ZG Fk Ok 5V RV ZP IE xf T0 58 TX Vu aW Np cG lv Ok 1P TI RF UI JF WX
xD VV JQ Ok dB R0 o3 OD A1 MD VI Tk xS Uk ww MX xS ZW dp c3 Ry YW

Código QR



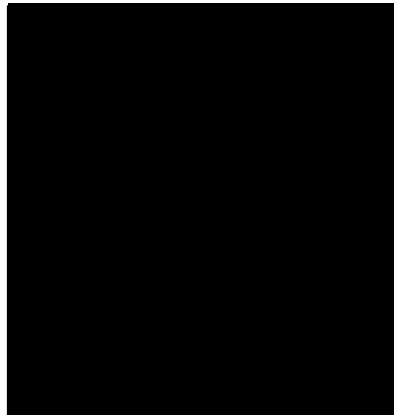
Código de Verificación

LIC. LUIS FERNANDO MARIN MOLINA

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

[REDACTED]



Joel Alberto Garza Garza

Información Personal

Dirección

Teléfono/Celular

Fecha de Nac.

Estado Civil

Correo Electrónico

Objetivo Profesional

Acorde a mi experiencia, desarrollarme profesionalmente en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.

Aptitudes / Habilidades

Liderazgo, responsabilidad, puntualidad, respeto, congruencia, iniciativa propia, manejo de personal, toma de decisiones y resolución de conflictos.

Intereses

En Administración Pública, Relaciones Públicas, Área Jurídica.

Educación

Posgrado: Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
División de Estudios de Posgrado
Maestría en Derecho Fiscal
Cd. Universitaria, N.L. 2005-2006

Profesional: Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Cd. Universitaria, N.L. 1995-2000

Preparatoria: Universidad de Monterrey
Unidad Humberto Lobo
Monterrey, N.L. 1993-1995

Secundaria: Centro Universitario Franco Mexicano



Monterrey, N.L. 1990-1993

Primaria: Instituto Franco Mexicano
San Pedro Garza García, N.L. 1983-1990

Experiencia Laboral

- 16-feb-06 a la fecha** Abogado Postulante.
Especialista en litigio relativo a Derecho Constitucional, Fiscal, Administrativo y Amparo.
- 31-oct-03 al 15-feb-05** **R. Ayuntamiento de Monterrey**
Gobierno Municipal 2003-2006
Dirección Jurídica
Palacio Municipal, Ocampo y Zaragoza S/N
Monterrey, Nuevo León
[REDACTED]
- Jefe Inmediato:
[REDACTED]
- Puesto: Coordinador Fiscal
Funciones:
- Elaboración de contestaciones a las demandas de juicio de nulidad interpuestas por los particulares ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
 - Elaboración de recursos de revisión en contra de las sentencias emitidas favorablemente a los particulares en el juicio de nulidad.
 - Elaboración de contestaciones en su carácter de tercero perjudicado en los amparos directos, promovidos por los particulares.
 - Elaboración de contratos, convenios y demás figuras afines para la concesión del uso de vías públicas de propiedad municipal, así como para ampliarlas.
 - Levantamiento de audiencias de pruebas y alegatos, así como la contestación de los diversos recursos administrativos, y consultas de situaciones reales y concretas, derivados de los actos emitidos por las distintas Secretarías y Direcciones del Municipio.
 - Relación directa con los funcionarios de las distintas Administraciones de la Secretaría Hacienda y Crédito Público para resolver los posibles conflictos con el Ayuntamiento.
 - Llevar a cabo estudios técnico-jurídicos y salvaguardar e intensificar los mecanismos de cobro para que el Municipio obtenga mayores ingresos.
 - Elaboración de propuestas de adición, modificación o derogación de artículos para reglamentos municipales

15-ene-01 al 30-oct-03

R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García ,N.L.
Gobierno Municipal 2000-2003
Dirección Jurídica
Palacio Municipal, Ocampo y Zaragoza S/N
Monterrey, Nuevo León

Jefe Inmediato:

Puesto:

Funciones:

- Elaboración de contestaciones a las demandas de juicio de nulidad interpuestas por los particulares ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
 - Elaboración de recursos de revisión en contra de las sentencias emitidas favorablemente a los particulares en el juicio de nulidad.
 - Elaboración de contestaciones en su carácter de tercero perjudicado en los amparos directos, promovidos por los particulares.
 - Elaboración de contratos, convenios y demás figuras afines para la concesión del uso de vías públicas de propiedad municipal, así como para ampliarlas.
 - Levantamiento de audiencias de pruebas y alegatos, así como la contestación de los diversos recursos administrativos, derivados de los actos emitidos por las distintas Secretarías y Direcciones del Municipio.
 - Interposición de querellas, contra particulares que realicen actos en contra del patrimonio municipal, así como su seguimiento para obtener su consignación, y una vez radicado el proceso ante un juzgado penal continuar con su trámite para obtener un fallo favorable a los intereses municipales
 - Elaboración de Informes y/o contestaciones de quejas accionadas por quejoso en contra de funcionarios públicos municipales ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos
 - Llevar a cabo el estudios técnico-jurídico y coadyuvar con el Gobierno del Estado en la ejecución de asuntos

16-ene-99 al 31-oct-00

Servicios de Limpieza del Norte S.A de C.V.
Martian de Zavala No. 511 norte , colonia centro,
Monterrey, Nuevo León

Jefe Inmediato:

Puesto:

Funciones:

Asesor jurídico y Representante en asuntos laborales

- Elaboración de contestaciones a demandas interpuestas por trabajadores en contra de mi representada, asistencia a Audiencias, y demás trámites inherentes al juicio; así como la formulación de convenios de terminación de la relación laboral.

- Análisis de todas las cuestiones jurídicas que pudieran resultar del pago de impuestos, o en su caso el incumplimiento en entregar impuestos federales y locales.

16-ene-99 al 31-oct-00

Juzgado 5º Penal del Primer Distrito Judicial en el Estado
Palacio de Justicia 1er piso ,
Monterrey, Nuevo León

Jefe Inmediato:



Puesto:

Meritorio

Funciones:

- Elaboración de acuerdos a diversas promociones, careos, autos de formal prisión y de libertad, levantar audiencias testimoniales, etc
- Estudio y realización de proyectos de sentencias.

Actividades Extracurriculares

Práctica de tennis, golf, padel-tennis, raquetball. Como pasatiempo la lectura y acudir al cine.

Cursos y Seminarios

22 de Enero de 1999

"Reformas Fiscales 1999"
Zamora Moreno y Asociados, S.C.
Hotel Howard Jhonson
Monterrey, N.L.

3 de Noviembre de 2000

"La Justicia Administrativa en México"
Auditorio de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
Cd. Universitaria, N.L.

17Febrero 2002 al 26Marzo 02

"Seminario de lo Contencioso Administrativo en materia Federal"
Facultad de Derecho y Criminología
Cd.Universitaria,N.L.

Febrero de 2005

"Tratado de Derecho Contencioso Administrativo"
Autor: Lic. Adolfo J. Treviño.
Auditorio de la Facultad de Derecho y Criminología de la U.A.N.L.

Agosto-diciembre de 2006

"Diplomado en Derecho Procesal Constitucional"
Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Monterrey, Nuevo León.

20 y 21 de Abril de 2007

"Curso de Uso y Capacitación del IUS 2006"
Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Monterrey, Nuevo León.

27Junio al 10 Julio 2007

"Tercer Seminario de Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica"
Facultad de Derecho y Criminología
Cd.Universitaria,N.L.

Enero-Diciembre 2012

"Curso Básico de Secretarios",
Instituto de la Judicatura Federal
Extensión Nuevo León
Poder Judicial de la Federación.

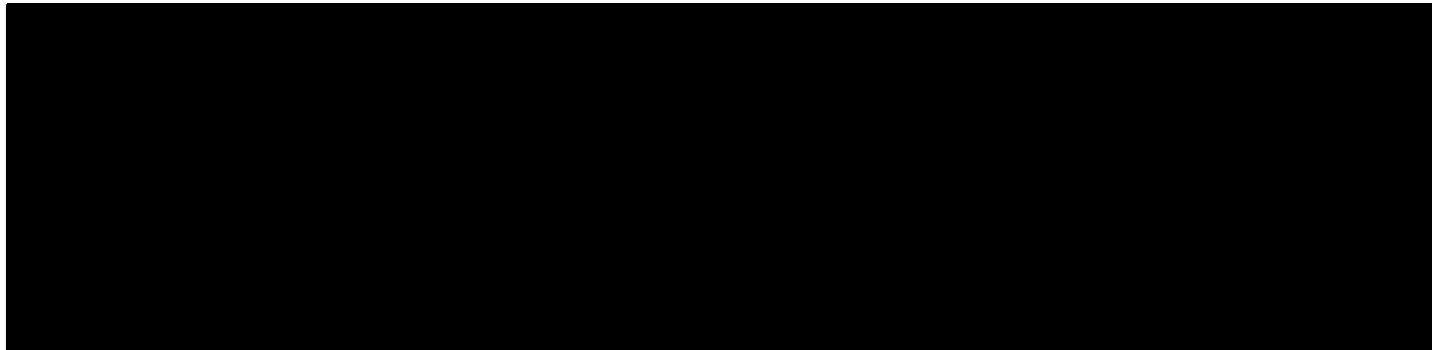
22 Marzo 2018

"Generalidades de la Ley de Transparencia del Estado de Nuevo León"
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de
Nuevo León.

5 Abril 2019

"Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción. Avances, Retos y Desafíos"
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de
Nuevo León.

Referencias Personales



MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE:
GARZA
GARZA
JOEL ALBERTO

FECHA DE EXPEDICIÓN
05/05/1978
0120 H



NOTARIA PÚBLICA No. 38

TITULAR
LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCÍA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

----- ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 038/49,713/2020 -----
--- YO, LICENCIADO EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 38-TREINTA Y OCHO, EJERCITANDO EN ESTE PRIMER DISTRITO, HAGO
CONSTAR Y CERTIFICO: Que la anterior COPIA FOTOSTÁTICA que tuve a la vista y que va
en 01-una foja(s) útil(es) es fiel y exacta de su ORIGINAL, con la cual se cotejó y de la cual
es fiel reproducción.- Se extiende a solicitud de la Parte Interesada.- En la Ciudad de
MONTERREY, Capital del Estado de NUEVO LEÓN, hoy día 28-veintiocho del mes de Julio del
año 2020-dos mil veinte.- DOY FE. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PÚBLICA No. 38
TITULAR
LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 38
LAGE-540205-QT9

CONFIDENTIAL

ASUNTO: **EL QUE SE INDICA.**

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
P R E S E N T E.-**

MDF. JOEL ALBERTO GARZA GARZA, [REDACTED], con domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en la calle 2 [REDACTED] respetuosamente comparezco y expongo:

De conformidad con la Convocatoria de fecha 29-veintinueve de Mayo de 2020-dos mil veinte, publicada en el día 1-uno de Junio del mismo año, Base Segunda punto número 5, contenida en el Acuerdo 383, emitido por la LXXV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** manifiesto que: he cumplido entera y satisfactoriamente con los requisitos previstos en los numerales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Base Primera de la presente convocatoria, consistentes en lo siguiente:

"[...] 2. Experiencia verificable en materias de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción o en otras que se consideran relevantes;

3. Poseer al día de la convocatoria con antigüedad mínima de diez años, título profesional de nivel licenciatura y contar con los conocimientos y experiencia relacionada en la materia que le permitan el desempeño de sus funciones;

4. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito doloso;

5. No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;

6. No desempeñar, ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;

7. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;

8. No desempeñar, ni haber desempeñado cargo de Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Estado, Secretario o Subsecretario de alguna dependencia del Gobierno Estatal, Fiscal General de Justicia, Gobernador, Consejero de la Judicatura, Magistrado o Juez, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;

9. No haber sido titular de los órganos constitucionalmente autónomos, estatales o federales, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria; y

10. No tener parentesco consanguíneo o de afinidad hasta el tercer grado con quienes sean integrantes de la actual Legislatura; [...]"

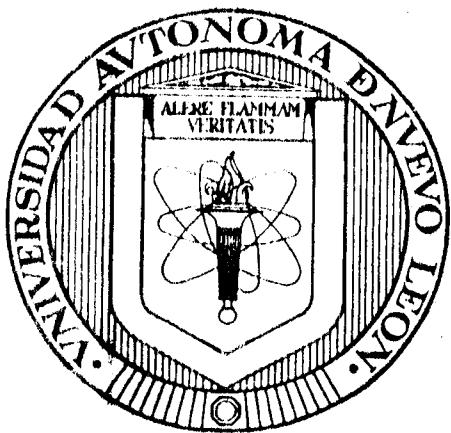
Justa y legal mi petición, espero sea APROBADA de conformidad.

"PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO".-

Monterrey, Nuevo León a la fecha de su presentación.

MDF. JOEL ALBERTO GARZA GARZA

[REDACTED]



NOTARIA PÚBLICA No. 38
TITULAR
LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCÍA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

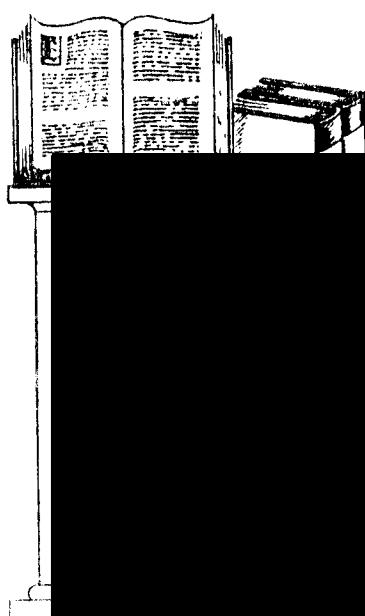
L A U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E N V E O L E Ó N

OTORG A

JOEL ALBERTO GARZA GARZA

TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



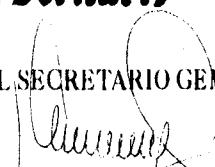
N ATENCION A QUE CUMPLIO LOS ESTUDIOS REGLAMENTARIOS Y HABER SIDO APROBADO EN EL EXAMEN PROFESIONAL QUE SUSTENTO EL DIA VEINTITRES DEL MES DE FEBRERO DEL ANO DOS MIL DOS, SEGUN CONSTANCIAS ARCHIVADAS EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA MISMA UNIVERSIDAD.
~ DADO EN MONTERREY, NUEVO LEON, EL DIA VEINTICUATRO DEL MES DE MAYO DEL ANO DOS MIL DOS.

"Alere Flammam Veritatis"

EL RECTOR



EL SECRETARIO GENERAL



DR. LUIS J. GALAN WONG

DR. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVINO

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

EL GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
ESTA AUTENTICO

LIC. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND
CERTIFICA: QUE LAS FIRMAS Y SELLOS QUE APARECEN EN ESTE
DOCUMENTO SON AUTENTICOS

LEGALIZACION NUM. 1132

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON

CERTIFICA: QUE EN LA FECHA DE EXPEDICION DE ESTE DOCUMENTO, LOS CIUDADANOS DR. LUIS J. GALAN WONG Y EL ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVINO, SON RECTOR Y SECRETARIO GENERAL RESPECTIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, SEGUN REGISTROS QUE OBRAN EN ESTE GOBIERNO.
DOY FE.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL

MONTERREY, NUEVO LEON, A 25 DE Octubre DE 2002

RECIBIDO EN LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
CON FIRMA DE MARIO GARCIA BENAVIDES

C.P. JOSE MARIO GARZA BENAVIDES

N
LIC. EDU
MON

CERTIFICACION GLOBAL DE LOS ESTUDIOS DEL

C. JOSE MARIO GARZA BENAVIDES
Título de: LICENCIADO EN DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES

Periodo de Realización

de los Estudios: 15 II 96 al 26 I 01
dia mes año dia mes año

Fecha del Examen Profesional: 23-II-02

Bachillerato: UNIVERSIDAD DE MONTERREY

Tipo de Institución: PARTICULAR

Entidad Federativa: NUEVO LEON

Período: 1993-1995

Cumplió con el Servicio Social conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional Relativo al Ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, y al Art. 85º del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional.

Fecha de Certificación de

los Estudios: 30 U 2002
dia mes año



DEPARTAMENTO ESCOLAR
NUEVO LEON

Certif.:

Lic. Miralda Garza Tamiz

Jefa de Tramitación de Documentos Escolares y Títulos

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas: 478

del libro: 1279

de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número:

Cédula No.: 3737711

Méjico, D. F. 2002

En la Dirección General de Profesiones

RECIBIDO EN LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
CON FIRMA DE MARIO GARCIA BENAVIDES

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el dia: 30 de

MAYO del año 2002

Con el No. 128263

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Lázaro Vargas Guerra

AV 22/02

VERIFICADO POR:

Ovalle

I.Q. José Angel Ovalle Gonzalez
Sub-director

----- ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO **038/49,714/2020** -----

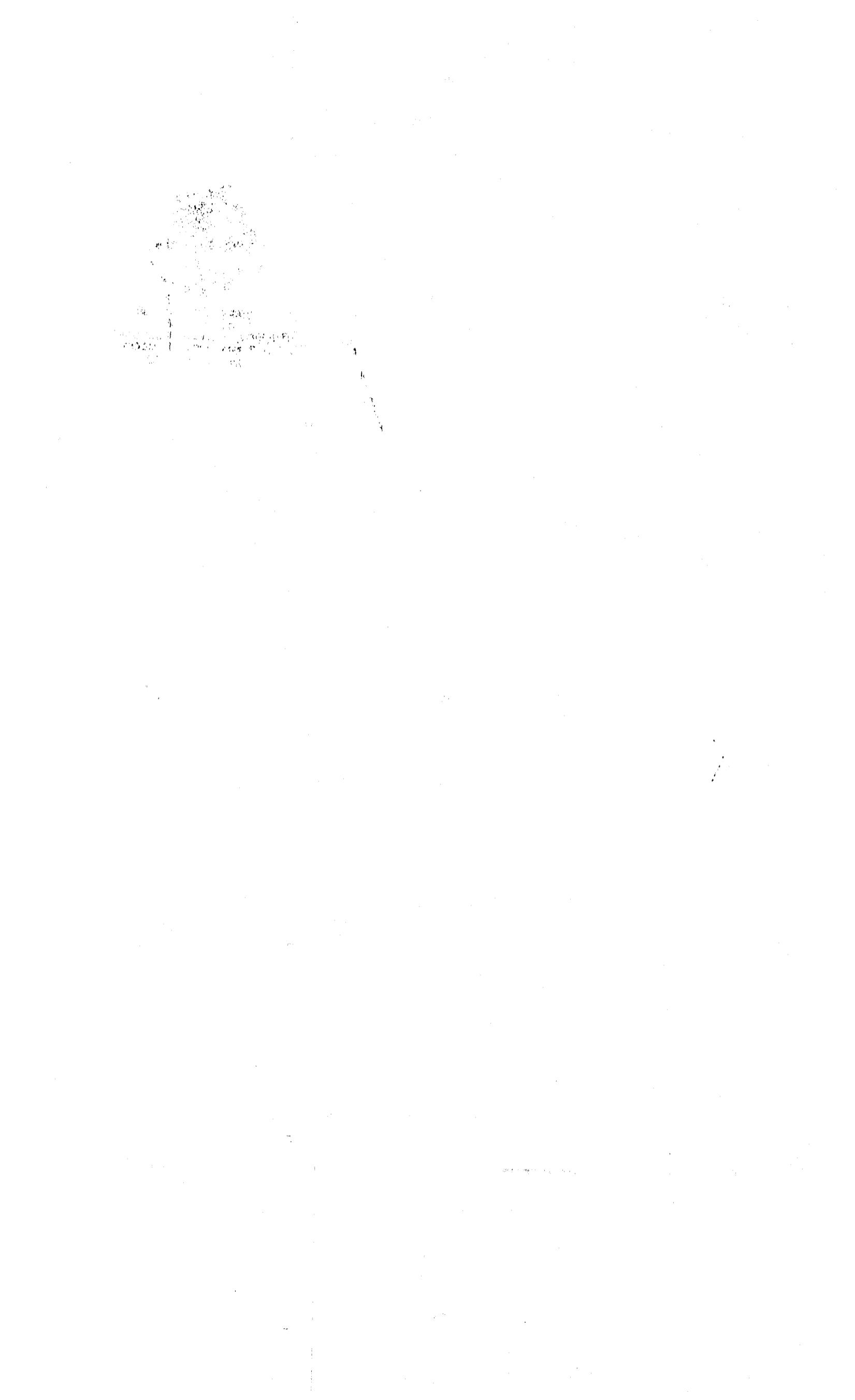
YO, LICENCIADO EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 38-TREINTA Y OCHO, EJERCITANDO EN ESTE PRIMER DISTRITO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICAR: Que la anterior COPIA FOTOSTÁTICA que tuve a la vista y que va en 01 una foja(s) útil(es) es fiel y exacta de su ORIGINAL, con la cual se cotejó y de la cual es fija reproducción.- Se extiende a solicitud de la Parte Interesada.- En la Ciudad de MONTERREY, Capital del Estado de NUEVO LEÓN, hoy día 28 de veintiocho del mes de Julio del año 2020-dos mil veinte.- DOY FE.

NOTARÍA PÚBLICA No. 38
TITULAR
EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 38
TITULAR
EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 38
LAGE-540205-QT9



Monterrey, Nuevo León, 27 de julio del 2020

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Agencia de Administración Penitenciaria establece que el nombre de este Antecedente Penal en el orden común, según consta en los siguientes datos, en los archivos de esta dependencia, del:

C. JOEL ALBERTO GARZA GARZA

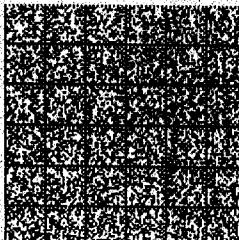
Con fundamento en el artículo 27 fracción IV inciso (s) C de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se extiende la presente para los efectos legales a que hubiere lugar.


**AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN
PERITENCIARIA**

DIRECTOR DE REINSERCIÓN SOCIAL

Mtro. ALEJANDRO BALDERRAMA AVITIA

Firma en ausencia temporal del delegado el Mtc. Angel Fabián Mendoza Jiménez, en los términos de lo establecido en el oficio delegatorio número 001/2020 y el artículo 36 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.



ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
P R E S E N T E.-**

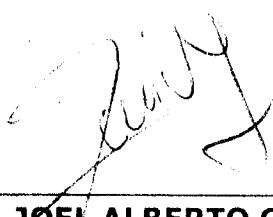
MDF. JOEL ALBERTO GARZA GARZA, [REDACTED]
[REDACTED] con domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones el
ubicado en la calle [REDACTED]
respetuosamente comparezco y expongo:

De conformidad con la Convocatoria de fecha 29-veintinueve de Mayo de 2020-dos mil veinte, publicada en el día 1-uno de Junio del mismo año, Base Segunda punto número 8, contenida en el Acuerdo 383, emitido por la LXXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, **manifiesto mi voluntad expresa en:**

- ✓ "Participar en el proceso de selección para la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción."

Justa y legal mi petición, espero sea APROBADA de conformidad.

"PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO".-
Monterrey, Nuevo León a la fecha de su presentación.


MDF. JOEL ALBERTO GARZA GARZA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
P R E S E N T E.-**

MDF. JOEL ALBERTO GARZA GARZA, [REDACTED]
[REDACTED] con domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones el
ubicado en la calle [REDACTED] [REDACTED] respetuosamente comparezco y expongo:

De conformidad con la Convocatoria de fecha 29-veintinueve de Mayo de 2020-dos mil veinte, publicada en el día 1-uno de Junio del mismo año, Base Segunda punto número 9, contenida en el Acuerdo 383, emitido por la LXXV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** manifiesto que:

- ✓ "He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar algunos de los cargos para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción"

Justa y legal mi petición, espero sea APROBADA de conformidad.

"PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO".-
Monterrey, Nuevo León a la fecha de su presentación.

MDF. JOEL ALBERTO GARZA GARZA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E.-**

El suscrito, **MDF. JOEL ALBERTO GARZA GARZA**, en mi calidad de aspirante para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, me permito poner a su consideración la siguiente:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS."

Como preámbulo, se advierte que la corrupción en sí, existe al darse una apropiación del poder recibido y violación del deber. Al sujeto involucrado, le es asignado un deber en función de la posición que asume en el servicio público o en la relación jurídico-pública en la que realiza la actividad (puede ser una relación de concesionario o en el manejo de recursos públicos, sin reunir la calidad de servidor público) y respecto de la cual recaen obligaciones de cuidado y de logro de objetivos en beneficio de la sociedad.

Tan es así, que es considerada por diversos portales de internet en materia de transparencia, y la obra mexicana denominada la "anatomía de la corrupción" en uno de los principales problemas públicos en México. De acuerdo con el Índice de percepción de 2015 de Transparencia Internacional, el país se ubica en el lugar 95 de 1651 en un orden descendente de los menos a los más corruptos. El Banco de México y el Banco Mundial coinciden en que la corrupción equivale al 9% del Producto Nacional Bruto; el INEGI calcula que alcanza un monto de \$347 mil millones de pesos al año.

La corrupción, no es solamente una cuestión de conductas personales que puedan aislarse de su entorno, es incluso un fenómeno, sistemático, enraizado, que se da en un ambiente de reglas formales o informales que lo permite o le dan alicientes.

La constante en la corrupción son los extremos de beneficios para quienes intervienen en la práctica o bien para alguna de las partes a expensas de pérdidas públicas, las cuales pueden ser en recursos, bienes, neutralidad, imparcialidad, trato equitativo, por ejemplo. Asimismo, la obtención de beneficios, pueden ser materiales o de otro tipo, a favor de quienes intervienen en la transacción o de alguna de las partes.

De ahí, que mi intención para ser integrante del **COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN** se traslada a la tarea de los mecanismos de evaluación, análisis de perfiles y definición debidamente fundada y motivada, para la designación de los miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC), cuya finalidad radica en erigirse como un puente entre la Sociedad y el Sistema Estatal Anticorrupción.

Asimismo, repercute la importantísima facultad de auditar previamente los requisitos constitucionales y legales, previo envío al Congreso del Estado de la lista de candidatos para elegir a quienes ocuparán los relevantes cargos de Auditor General del Estado, Fiscal General de Justicia del Estado, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Fiscal Especializado en Delitos Electorales y Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidad Administrativa.

Lo anterior, sienta la base para estimar que atendiendo a mi capacidad, conocimiento, y trayectoria en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, se colige que el régimen sancionador en el marco del Sistema Nacional y Estatal de Anticorrupción, **ES MI ESPECIALIDAD**.

A lo largo de mi carrera profesional jamás he tenido ningún tipo de conflicto en donde se vea comprometida mi integridad o imagen personal, siempre he actuado de manera leal y honesta.

Actualmente, no laboro en el servicio público, lo que me compromete e incentiva a lograr un cambio, donde la ciudadanía perciba que mi actuar realmente se rija dentro de los artículos 1º, 14 y 16, consagrados en Nuestra Carta Magna, principalmente con respecto a los derechos ius fundamentales, "pro homine"; siendo oportuno destacar que, conforme a mi experiencia como Abogado Litigante, dentro del campo de trabajo, tengo perfectamente detectados los puntos vulnerables donde pudieran surgir actos de corrupción.

Finalmente, al ser una persona con valores, que comulga y actúa siempre bajo los principios de probidad, lealtad, buena fe, honradez, congruencia, transparencia, y responsabilidad social, en caso de ser aprobado como integrante del **COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, afrontaré todo tipo de asuntos con esmero de manera firme y convincente, en pro de la paz y tranquilidad social; ello, en agradecimiento a mi formación académica y profesional.

A T E N T A M E N T E.-

MDF. JOR~~C~~ ALBERTO GARZA GARZA.

C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Presente.-

Por este conducto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Punto número 9 de la Base Segunda y Punto 1 de la Base Tercera de la Convocatoria para ocupar cargo de integrante del Comité de Selección del Sistema Estatal de Anticorrupción, publicada en el Periódico Oficial de fecha 01 de junio de 2020 y que fuera expedida por la LXXV Legislatura de ese Poder Legislativo, mediante el Acuerdo número 383, me permito manifestar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

- Que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar algunos de los cargos para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Que acepto que la información que proporciono para el presente proceso de selección sea publicada en versión pública.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,
Monterrey, N.L., a 31 de Julio de 2020

C. JOEL ALBERTO GARZA GARZA

